



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



CANFOSUB 2026 ISLARES-CASTRO URDIALES REGLAMENTO PARTICULAR PRUEBA

INDICE

1. DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN
2. PARTICIPANTES
3. INSCRIPCIONES
4. TASAS DE INSCRIPCION
5. DESARROLLO DE LA PRUEBA
6. CATEGORIAS DE FOTOGRAFÍAS
7. FOTOGRAFÍAS NO PERMITIDAS
8. EQUIPAMIENTO
9. OFICINA DEL CAMPEONATO
10. RECLAMACIONES
11. OBSERVACIONES
12. COMITÉ ORGANIZADOR
13. PREMIOS
14. PLANO DESARROLLO DE LA PRUEBA
15. Zona 1
16. Zona 2



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



1. DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El presente reglamento particular se aplica al XXVII Campeonato de Cantabria de Fotografía Submarina denominado CANFOSUB 2026, que se celebrará en Castro Urdiales-Islares, el 11 de julio de 2026.

Este campeonato será organizado por el Club Deportivo Elemental MUNDO MARINO, con la colaboración de la FEDERACION CANTABRA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS FCDAS y el Ayuntamiento de Castro Urdiales.

2. PARTICIPANTES

La participación estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FCDAS y del comité deportivo regional de imagen submarina, estando abierto a los buceadores de cualquier certificadora siempre que se encuentren afiliados a un club de la FCDAS, con licencia federativa deportiva y declaración de estado de salud según el BOE o certificado médico en vigor.

Los equipos estarán formados por un fotógrafo y un modelo/asistente. Ningún fotógrafo podrá formar equipo con otro fotógrafo.

Los buceadores menores de 18 años deberán aportar a su documentación, autorización paterna o tutelar.

Si uno de los participantes inscritos no pudiera participar por causa de fuerza mayor, la organización podrá asignarle un compañero, el cual solo ejercerá de acompañante de buceo sin interferir para nada en las acciones propias de la competición. Esta asignación de pareja será inapelable por parte de los participantes. Un deportista descalificado no podrá ser sustituido por otra persona.

La titulación mínima para los participantes será de buceador una estrella FEDAS B1E o



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



equivalente.

Los equipos deberán cumplir los límites de profundidad establecidos para el buceador de menor nivel de buceo.

Los participantes no podrán realizar inmersiones en solitario.

3. INSCRIPCIONES

Los integrantes del equipo deberán rellenar una hoja de inscripción (según modelo disponible en la página web de FCDAS), adjuntando una fotocopia de la licencia federativa del año en curso, el título de buceador y un reconocimiento médico en vigor (máximo dos años de antigüedad) o en su caso declaración responsable de salud cumplimentada según BOE, y una autorización de uso de datos personales e imagen.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente por mail al correo electrónico bnz1007@yahoo.es o fcdas.fcdas.com, como último día el 25 de junio de 2026.

El Delegado del club organizador confirmará la inscripción de los participantes, comprobando los certificados y documentos de los participantes. Todos aquellos que no cumplan con esta comprobación no se les permitirá competir.

4.TASAS DE INSCRIPCION

Para participar en el presente Campeonato no se establece ningún tipo de tasa de inscripción.

5.LA PRUEBA

EL CANFOSUB 2025 se desarrollará durante una jornada de competición, en la que se realizaran 2 inmersiones en Islares, Castro Urdiales:

1. La primera se realizará desde tierra entrando por la playa de Arenillas de Islares, o en su defecto si las condiciones de la mar lo permiten por las escaleras de acceso de



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



la zona conocida como “el langostero”, hasta la zona conocida como Isla Cercada.

2. La segunda, que asimismo será de infantería, y teniendo en cuenta la marea se hará entrando por la rampa del puerto pudiendo dirigirse por la salida de la isla para hacer el recorrido rodeando la misma.
3. La zona de reserva será dentro del puerto de Islares.

En el caso de que no se puedan realizar las inmersiones, en las zonas seleccionadas, la Organización junto con el Comité de Competición, podrá tomar la decisión de sustituir las mismas o por el contrario aplazar la prueba. Una competición interrumpida por el mal tiempo o por motivos graves, será considerada válida o se buscará otra alternativa a decisión del comité de competición.

Se dará inicio a la competición una vez estén todos los participantes en el agua.

El tiempo de la inmersión se determinará en función de las condiciones de la mar, no excediendo de los 90 minutos.

Se sancionará eliminando de la tarjeta fotografías de forma aleatoria según el siguiente criterio:

- Entre 0 y 2 minutos, eliminación de un 20% de las fotos realizadas en esa inmersión.
- Entre 2 y 5 minutos el 50 % de las fotos realizadas.
- Más de 5 minutos, el 100% de las fotos.

No se podrá salir de la zona de buceo designada para cada inmersión el salir fuera de la misma, se sancionara con el 50% de las fotos aleatorias de la manga.

6. CATEGORIAS DE FOTOGRAFÍAS A PRESENTAR

Se presentará una fotografía en formato JPG y su RAW de cada categoría, todas las fotografías de los participantes que no puedan presentar RAW deberán tener el mismo tamaño.

Todas las fotos realizadas durante la prueba (incluido el RAW) serán entregadas a la Organización.



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



Se podrán realizar hasta **100 fotografías +2 de control por por inmersión.**

No esta permitido ni la doble exposición ni la superposición de imágenes

A excepción de las categorías: Foto libre y foto temática.

El recorte solo en la creativa.

- **1 ANGULAR CON BUCEADOR (Ab):**

Foto gran angular con integración en mayor o menor medida de su modelo/asistente en el paisaje submarino. Se valorará el equilibrio entre modelo y paisaje, posición del modelo, variedad cromática, composición, fondos, fauna y flora, etc.

- **1 ANGULAR SIN BUCEADOR (As):**

Foto gran angular sin la existencia del buceador en la fotografía, dando exclusivo protagonismo a la belleza de los fondos, fauna y flora de la naturaleza. Se valorará la composición, variedad cromática, fauna y flora, etc.

- **1 PEZ (Pz):**

Foto de un individuo entero en grupo. También está permitido primeros planos siempre que se pueda identificar al pez en su especie, nombre y biotipo.

- **1 FOTO CREATIVA (Fi):**

El objetivo de esta categoría es ser creativo, original y artístico. Para lograr esto el fotógrafo podrá hacer todo lo que sea necesario mientras que no contradiga las reglas generales o específicas del campeonato, fotografiar o bucear en apnea etc. Sí va a sumergir algún **objeto artificial** antes deberá enseñarlo al delegado técnico para su aprobación. En esta categoría esta permitidas las fotografías **fifty-fifty** y el recorte establecido en el reglamento.

- **1 close up o macro libre (Cu)**

Fotografía de aproximación o macro donde no tiene que aparecer ningún pez o parte de él, como objeto principal. El motivo principal de la fotografía debe ser distinto al de la categoría Foto Temática (Ft). Se valorará la creatividad, la rareza de la especie, el detalle fotografiado, la proporción



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



del sujeto respecto a la imagen, variedad cromática, la integración en el medio, si el sujeto es móvil, composición y originalidad, etc.

1 fotografía temática (Ft): MOLUSCOS Y MOLUSCOS GASTERÓPODOS. (NUDIS)

Cualquier imagen con el tema o sujeto temático como principal protagonista de la foto debe estar bien clasificada, independientemente de si se trata de un “macro”, un “close-up” o incluso de una imagen de “gran angular”. Únicamente en esta categoría, se permite la doble exposición y superposición de imágenes, pero no el recorte.

FCDAS espera fotos que reflejen la verdadera belleza del mundo submarino, incluyendo una fotografía angular con un buceador integrado en el medio para ilustrar nuestro deporte. Busquemos y aprovechemos los medios que nos ofrecen las cámaras, para que, con nuestra creatividad realzar la belleza de la naturaleza, ya que ofrece posibilidades artísticas incontables. El jurado tendrá en cuenta estos criterios para puntuar en consecuencia.

7.FOTOGRAFÍAS NO PERMITIDAS

Como complemento a las normas del reglamento general, la organización informa a los participantes que no se permiten, y serán descalificadas, fotos en las que aparezcan objetos artificiales aportados por el fotógrafo, sin embargo, estos objetos están permitidos como herramientas para la modificación de la luz.

Por ejemplo, pueden llevar papeles de colores que cambien el color de la luz artificial o natural, pero no debe aparecer ese papel como parte de la toma, igual para cualquier otro objeto. (No se descalifica una foto si por ejemplo se ha empleado un flash remoto y en la toma aparece parte de ese flash porque el fotógrafo no ha podido ocultarlo, se entiende que no es su intención que ese elemento sea parte de la toma, sin embargo, le perjudicará de alguna forma en calidad de la imagen presentada). Este concurso trata de reflejar el ambiente natural y los seres que en él habitan.

Igualmente serán descalificadas aquellas fotografías que no se ajusten a los límites básicos especificados en la categoría correspondiente, por ejemplo:

Close up / Macro (Cu): Se descalifica la foto si el protagonista de la misma es un pez.

Es valido en este apartado todo lo que no sea pez.



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



Foto temática (Ft): Se descarta cuando no se ajuste al tema solicitado.

Por seguridad quedan prohibidas las fotografías tomadas bajo barcos en movimiento (quillas, hélices, etc.). No se admitirán fotografías utilizando burbujas de aire en cuevas, etc., tampoco burbujas de aire naturales.

8.EQUIPAMIENTO.

Es responsabilidad del participante el uso del material correcto y lo referente a la práctica del buceo deportivo. En esta competición será causa de descalificación inmediata el uso de aire enriquecido que está absolutamente prohibido, también el uso del scooter submarino o similar.

Cada participante deberá aportar su propio material: equipo de buceo, incluida botella para la primera inmersión, ordenador de buceo, brújula, boya deco/globo de descompresión, cámara, cable USB, portátil, etc.

Para la segunda inmersión la organización podrá proporcionar botellas de 12L y 15L también se pueden usar botellas de 18L pero tendrá que traerlas por participantes cargadas con aire y con todas sus revisiones al día, material diverso a los participantes en caso de que lo soliciten en el momento de realizar la inscripción, no obstante, prestará este servicio en la medida de sus posibilidades.

Todos los equipos deberán ir provistos de boya deco/globo de descompresión durante la competición (1 por equipo) y será comprobado por el comisario en el barco o en tierra antes de cada prueba.

9.OFICINA DEL CAMPEONATO

Se establece un punto de oficina sede del club donde se comprobará la documentación de las/los participantes, se recogerán las posibles reclamaciones, se dará información general del campeonato y de los resultados previa autorización del Juez Principal.

10.RECLAMACIONES

Solo el Delegado del Equipo, que **deberá portar los originales de su licencia federativa en vigor para su comprobación en caso de ser requeridos**, se podrá



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



dirigir a la organización para reclamar.

En caso de posibles reclamaciones éstas se tienen que realizar por escrito en el período de una hora desde la exposición pública de los resultados de la prueba sobre la que se presenta la reclamación. La deberá presentar y firmar el delegado/a del Equipo al Juez Principal de la Competición y en ella hará constar los motivos por los que se reclama.

La reclamación irá acompañada de un depósito de 50€ que será devuelto en caso de que se dé por válida la razón del reclamante. En caso contrario dicha cantidad no se devolverá.

Todo deportista que reclame directamente a cualquier árbitro en el transcurso del campeonato será descalificado automáticamente, si así lo considera el Juez Principal de la Competición.

El participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización será sancionado con lo que decida el comité de competición en cada caso.

11.OBSERVACIONES

El XXVII Campeonato de Cantabria de Fotografía Submarina 2026, se rige conforme al Reglamento General de los campeonatos regionales de fotografía submarina y las normas específicas de este Reglamento Particular.

Los/las participantes con su inscripción afirman conocer y respetar sus bases. Así aceptan la publicación de sus datos personales (resultados, clasificaciones, etc.) en los medios en que la organización considere oportunos para la difusión del evento.

Durante la presentación de la competición, se realizará una reunión para dar las últimas indicaciones técnicas de la competición.

Los dos miembros del equipo deben de estar en todo momento juntos y no se permitirá que un miembro del equipo este en superficie sin su compañero más de 3 minutos, este hecho, si ocurriera sería sancionado con la descalificación del equipo.

No está permitido el visionado, la edición o la manipulación de imágenes **fuera del agua.**

No se admitirán las tarjetas ni las imágenes presentadas fuera de plazo.



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



Las puntuaciones y fallo final del Jurado serán inapelables. Las clasificaciones obtenidas son válidas para establecer el orden en el que se establece la clasificación para acudir al campeonato nacional de fotografía submarina **NAFOSUB** en representación de la Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas, siempre que se cumplan los requisitos indicados para ello en el Reglamento general de los campeonatos autonómicos de fotografía submarina.

Se dispone de equipo médico de primeros auxilios en la playa de Islares y puesto de socorrismo permanente si fuera necesario para efectuar asistencias a competidores/as y organización en caso necesario.

Asimismo, se destinará junto a la zona de entrada al agua una zona para que los concursantes puedan intercambiar objetivos o cambiar baterías, siempre en presencia de un comisario al que deberá avisar antes de proceder a ello salvo sanción de descalificación.

12.COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité organizador estará formado por miembros del Club de Buceo MUNDO MARINO de Castro Urdiales.

Para más información, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección:
bzn1007@yahoo.es

La documentación para la inscripción en el campeonato se puede descargar en la página web de FCDAS.

13.PREMIOS.

Se proporcionarán medallas para los tres primeros de cada categoría, además de trofeo o detalle al mejor modelo.



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



14. PLANO DESARROLLO DE LA PRUEBA





REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



15. Zona 1ª inmersión

P PARKING 43°24'16.56"N
3°18'46.73"O

VIVEROS

ENTRADAS VIVEROS

ISLA CERCADA

PLAYA ARENILLAS

-5m

-10m

-10m

-10m

-10m

BRIEFING
9. ISLA CERCADA
ISLARES

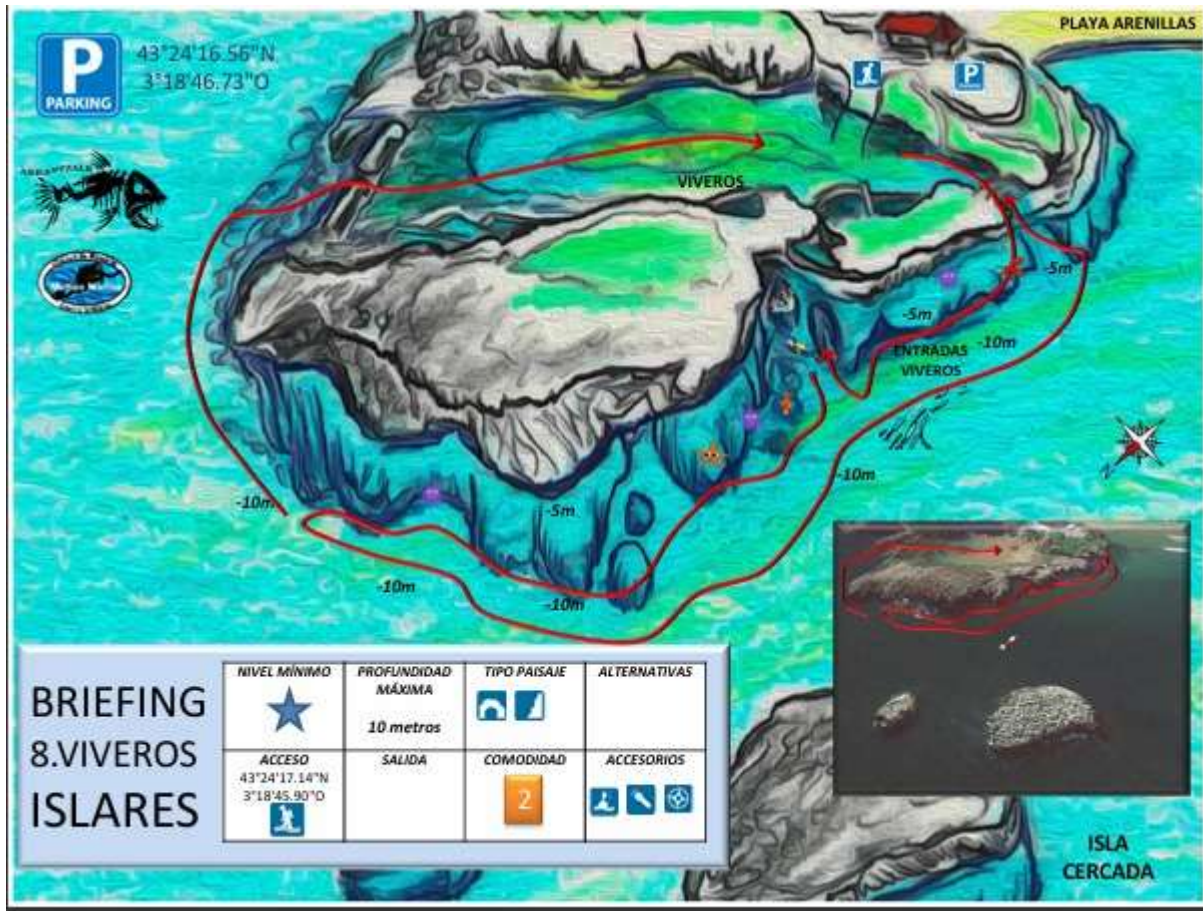
NIVEL MÍNIMO ★★	PROFUNDIDAD MÁXIMA 10 metros	TIPO PAISAJE 1	ALTERNATIVAS
ACCESO 43°24'17.14"N 3°18'45.90"O 1	SALIDA	COMODIDAD 2	ACCESORIOS 1 2 3



REGLAMENTO PARTICULAR CANFOSUB 2026



16. Zona 2ª inmersión



En Castro Urdiales, a 10 de mayo de 2026

